

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACION MUNICIPAL/
SECCIÓN ADQUISICIONES

**APRUEBA TÉRMINOS DE REFERENCIA Y
AUTORIZA LLAMADO A LICITACIÓN ID N°
3649-134-L116 ADQ. DE PRODUCTOS PARA
CONTROL DE INSECTOS, PRODESAL.**

DECRETO ALCALDICIO: N° 2289 .- /

QUILLECO, 28 DE NOVIEMBRE DE 2016

VISTOS estos antecedentes:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2184 de fecha 10 de Diciembre de 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 27 con fecha 22/11/2016, proveniente de Prodesal, solicitando la Adquisición de Productos para control de insectos tales como: cyperkill, terrasan, toximo, tomimol, agita, kelpak, para control de insectos rastreros y voladores presentes en huertos y bodegas de usuarios del Programa Prodesal.
- b) Los Términos de Referencia, que registrarán la Propuesta Pública: "ADQ. DE PRODUCTOS PARA CONTROL DE INSECTOS, PRODESAL"

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública ID N° 3649-134-L116, a través del portal Mercado Público, para efectuar la adquisición de cyperkill, terrasan, toximo, tomimol, agita, kelpak, para control de insectos rastreros y voladores presentes en huertos y bodegas de usuarios del Programa Prodesal.
- 2.- **PUBLIQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público, Gastos Asociados a la Cuenta N° 2152204006 C. Costo 04.01.01 Subprograma (4) Fertilizantes, insecticidas, Fungicida y Otros, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL

VºBº: EAR/jaa.

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Admin. y finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones
- C.c. Arch. Dideco



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO